| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA . 08-02-2019 | VERSIÓN V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.735.642 — **CONTRATO No.** 165-2019 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - PUNTO DE ATENCION ARN PUTUMAYO |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó atención permanente en la sede del PA en Mocoa y visitas a los municipios de Piamonte, Puerto Guzmán, Villagarzón; con el fin de lograr el fortalecimiento de los canales de comunicación para el desarrollo de actividades de Reincorporación. Además, se realizaron las gestiones pertinentes para realizar seguimiento a las matriculas de FA de las personas en Reincorporación en las Instituciones Educativas públicas y privadas que ofrecen programa de educación flexible para adultos, de los municipios de Mocoa, Villagarzón, Piamonte, y Puerto Guzmán. Igualmente, se procuró mantener contacto telefónico continuo con las personas que se han contactado con el PA y se realizó seguimiento de las Personas en Reincorporación asignadas.<br>Al momento de este informe hay 67 Personas en Reincorporación asignadas de los cuales 55 fueron atendidos y 4 personas no asignadas que tambien fueron atendidas para un total de 59 y se realizó contacto telefonico con 4 personas que se convocaron a las actividades y finalmente no asistieron, 6 no fueron ubicados en este mes, más 2 fallecidos que aun se encuentran activos en SIR. De las 67 personas asignadas 63 cuentan con RNR aplicado. |
| 2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | Durante este periodo se realizó gestión de ubicación y programación de actividades a las 67 personas asignadas y en especial a las 6 personas no ubicadas y las que se encuentran pendientes de aplicación del RNR, así mismo el acompañamiento individual de manera personal registrando 109 actividades realizadas a 59 personas en reincorporación (en una o más ocasiones), en sus respectivos municipios como son Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Piamonte; 9 contactos telefonicos o por redes, desarrollando actividades dirigidas a buscar la pronta solución de la problemáticas individuales frente a procesos que adelantan las personas en reincorporación ante otras instituciones de forma particular, asi como la aclaración de dudas frente a los cambios para el acceso a beneficios a partir del mes de agosto, asuntos bancarios y de seguridad. A la fecha de las personas asignadas hay 2 fallecidas y 1 desaparecido sin confirmar su fallecimiento. |
| 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | Para el desarrollo de esta obligación, en el periodo reportado por este informe se realizó la atención de la población de Personas en Reincorporación dándoles orientación para gestionar los beneficios contenidos en el decreto 899 de 2017 y los cambios que ocurren con la publicación y entrada en vigencia de la resolución 2536 del 07 de agosto de 2019. Además, se realizaron actividades de acompañamiento psicosocial y todas aquellas de orientación en beneficios de reincorporación; se continuo con la explicación de los requisitos para acceder al beneficio de proyecto productivo individual. Igualmente, se asesoró a las personas que solicitaron apoyo en trámites especificos entidades financieras. Se continuo con el acercamiento y la generación de confianza en las actividades de atención a las Personas en Reincorporación y a sus familias con el propósito de fortalecer sus procesos de reincorporación. De manera concreta se socializo la resolución 2536 del 07 de agosto de 2019 a 46 personas; se oriento en tema jurídico a 4 personas de manera presencial y se efectuó contacto telefónico con 9 personas más; trámites bancarios a 2 personas en Reincorporación y se realizó orientación a través del taller de autoprotección a 30 personas en los municipios de Mocoa y Piamonte. |
| 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | En el cumplimiento de esta obligación, es importante tener en cuenta que, de las 67 Personas en Reincorporación asignadas, 14 se encuentran ubicadas en Mocoa,18 en Piamonte, 23 en Puerto Guzmán, 12 en Villagarzón; 1 se encuentra como no ubicado y se tiene referencia que se encuentra en otra zona del país. De las personas en reincorporación atendidas 51 residen en zona rural dispersa de difícil acceso de ahí que se presenten obstáculos para su vinculación a diferentes servicios y beneficios; 67 cuentan con afiliación a salud activa; 14 con tramites de portabilidad pendientes. Se encuentran vinculadas a FA 35 personas y 3 personas con matrícula de FPT, una persona pendiente por bancarizar. |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | Para el desarrollo de esta obligación, en el periodo reportado para este informe se realizó el acompañamiento requerido, tratando de conocer a las Personas en Reincorporación generando un ambiente de confianza, que permitiera conocer su entorno y realidad, empatía y respeto que permita adelantar los procesos de Reincorporación de una manera ágil y permanente, facilitando el acceso a la institucionalidad a traves de las atenciones presenciales. En los municipios Villagarzón, Puerto Guzman vereda los corrales) y Piamonte, se realizó orientación en el tema productivo y psicosocial a las personas en proceso de reincorporación. a la fecha se han desembolsado 4 proyectos productivos, un proyecto productivo tramitado en junio de 2019 que se encuentra pendiente por entregar a la persona en reincorporación; se sealizó seguimiento por parte de la orientadora a la unidad productiva de una persona en reincorporación que no se encuentra en el departamento. |
| 6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | En cuanto a la atención a la población se buscó la identificación de intereses que permitan la vinculación de las Personas en Reincorporación a entornos comunitarios, se insiste en la importancia de mantenerse en la legalidad durante las atenciones personales realizadas, se iniciaron las orientaciones frente a la resolución 2536 de 2019. se realizaron dos Talleres de autoprotección uno en Piamonte el dia 11 de septiembre y Mocoa el dia 04 de septiembre. |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CODIGO BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA . 08-02-2019 | VERSIÓN V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.735.642 | CONTRATO No. | 165-2019 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - PUNTO DE ATENCION ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades desarrolladas en los puntos anteriores y que guardan relación con el objeto contractual, en donde el acceso y afiliación a los servicios en salud, educación y asistencia juridica son la principal prioridad; se realizaron atenciones en los municipios de Mocoa actividad grupal 4 de septiembre y atención en el PA de manera continua, Puerto Guzmán 9 Y 12 de septiembre, Villagarzón 10 de septiembre, Piamonte 11 de septiembre. Se realizaron visitas a las instituciones educativas y/o contactos con los docentes de los municipios de Piamonte, Villagarzón y Mocoa que cuentan con programa de educación para adultos, con el objetivo de realizar seguimiento a las asistencias de las personas en proceso de reincorporación que residen en estos municipios y contextos dispersos dando cumplimiento al beneficio de educación formal. Asi mismo con el SENA en los programas técnicos en los cuales se encuentra población vinculada. |
| 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | Para el cumplimiento de esta obligación se actualizaron los datos de contacto y ubicación de las Personas en Reincorporación asignados y se revisó uno a uno las nuevas personas asignadas. Se envió la base de actividades de reincorporación en proceso y se dio respuesta a las solicitudes allegadas. Se registraron 109 actividades en SIR. Se entregaron 26 planillas de asistencia a la Orientadora de facilitadores para revisión y posterior entrega al técnico administrativo. Se entregaron 17 planillas de FA de los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán y Piamonte y 3 planillas de FPT de los municipios de Mocoa, Villagarzon y Piamonte. Se realizaron las gestiones pertinentes y se realizaron los cambios a planillas pendientes de correcciones quedando al dia con este tema. de otro lado de las 67 personas asignadas 56 cuentan conla cedula de ciudadania cargada en SIR, de 58 hombres 18 cuentan con libreta militar, 22 personas cuentan con maximo nivel.Se realizaron llamadas a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran en los municipios asignados y que no han sido contactados, asi mismo a los que se conocen por referenciacion desde el ETCR con el propósito de brindar los servicios y la oferta de reincorporación. Además, se realizó la atención de la cooperativa COOMUCOM en el municipio de Puerto Guzmán. |
| 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Se realizó la entrega de informe de actividades comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2019, soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2019, informes de desplazamiento para legalización de expensas del mes de septiembre con los respectivos soportes y entrega de planillas de asistencia a actividades de reincoproración. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se asistio a la reunion de equipo de Reincorporación del PA el dia 26 y 27 de septiembre. Igualmente, se realizó la entrega de la base de seguimiento y el envio de la base de inasistencias. Además, se entrego el informe de honorarios del periodo. se participó de la visita de nivel central en el seguimiento a la implementación del MEFR y Maestro itinerante. El 27 de septiembre se asistió a la actividad programada por talento humano. |
| 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se participo el 09 de septiembre en la actividad de lunes de conexión. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. |

OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** CARLOS MARIO ALVAREZ SOLA

**Fecha VoBo:** 30/09/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"